

Auditoria Interna

San José, 08 de agosto 2022

JD-INTA-128-2022

Auditoria Interna

Señores (as)
Junta Directiva
INTA

***Asunto** Falta de presentación de
declaraciones juradas de bienes INTA.*

Estimados señores (as):

La Auditoría Interna, de acuerdo con las competencias que le establece el inciso d) del artículo N°22 de la Ley General de Control Interno, N°8292, (LGCI 8292) que señala como una competencia de las Auditorías Internas el “(...) **advertir a los órganos pasivos que fiscaliza sobre las posibles consecuencias de determinadas conductas o decisiones, cuando sean de su conocimiento (...)**” se pronuncia sobre situaciones que se han presentado con el proceso de declaración de la situación patrimonial de los directores de la Junta Directiva. Cabe destacar que dichas situaciones, eventualmente podrían presentar incumplimientos a la normativa establecida en la Ley contra la Corrupción y el Enriquecimiento Ilícito en la Función Pública N° 8422 y su Reglamento.

Lo anterior, en recordatorio al oficio **JD-INTA-101-2022 con fecha del 27 de mayo de 2022 y remitido el 02 de junio de 2022** donde se advierte al Órgano Colegiado de situaciones similares.

Al 03 de agosto de 2022 y de conformidad con reporte enviado por la Contraloría General de la República en llamado de atención al proceso de recepción de la declaración jurada de bienes anuales 2022 (cuyo plazo venció el viernes 20 de mayo), informan aquellos declarantes con plazo vencido para presentar la declaración jurada de bienes, a continuación el detalle:

Auditoria Interna

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Unidad de Servicios de Información

Proceso de Declaraciones Juradas de Bienes

Reportes de declarantes con plazo vencido para presentar la declaración jurada
al 03 de agosto de 2022, a las 9:00 a.m.

TIPO	AÑO	Número de cédula	NOMBRE DEL DECLARANTE	CARGO	INSTITUCION
ANUAL	2021	107750870	LUIS VENANCIO CONEJO ASTUA	Miembros propietarios y suplentes de las Juntas Directivas Administrativas y Concejos Directivos, excepto fiscales sin derecho a voto	INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACION TECNOLOGICA AGROPECUARIA INTA
FINAL	2022	104460265	FEDERICO FRANCISCO ALVARADO VIQUEZ	Miembros propietarios y suplentes de las Juntas Directivas Administrativas y Concejos Directivos, excepto fiscales sin derecho a voto	INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACION TECNOLOGICA AGROPECUARIA INTA
INICIAL	2022	204380608	ROCIO MARIA VALERIO RODRIGUEZ	Miembros propietarios y suplentes de las Juntas Directivas Administrativas y Concejos Directivos, excepto fiscales sin derecho a voto	INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACION TECNOLOGICA AGROPECUARIA INTA
INICIAL	2022	114010376	JUAN IGNACIO RODRIGUEZ ARAYA	Miembros propietarios y suplentes de las Juntas Directivas Administrativas y Concejos Directivos, excepto fiscales sin derecho a voto	INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACION TECNOLOGICA AGROPECUARIA INTA
INICIAL	2022	106030292	NEVIO ANIBAL BONILLA MORALES	Director	INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACION TECNOLOGICA AGROPECUARIA INTA

Importante señalar que, de la lista anterior, se encuentran dos directores actuales de Junta Directiva, señora Rocío María Valverde Rodríguez y señor Juan Ignacio Rodríguez Araya, así como el actual Director Ejecutivo del INTA, señor Nevio Bonilla Morales.

Por último, se advierte a la Junta Directiva del INTA la importancia de aplicar adecuadamente nuestro ordenamiento jurídico con respecto al cumplimiento del plazo de **8 días hábiles** según el artículo 28 de la Ley 8422, adicionalmente es fundamental que se subsanen de forma inmediata las situaciones señaladas en el presente oficio, de lo contrario en revisiones futuras podrían presentarse eventuales responsabilidades administrativas de conformidad con el ordenamiento jurídico vigente.

Sin más por el momento, se suscriben atentamente,



Hecho por : Jimmy Gómez Valerio
Auditor Encargado

Revisado por: Fanny Arce
Alvarado.

Auditora Interna

CC: *Nevio Bonilla Morales – Director Ejecutivo.*
Rolando Sánchez Corrales – Jefe GIRH MAG
Fernando Paniagua Hernández – Coordinador Gestión de Relaciones Humanas y Sociales del MAG